

PS/2370



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 MAR. 2026

VISTO: la realización del “Taller Técnico Regional para América Latina y el Caribe: Retos y Oportunidades para la agricultura y el medio ambiente de cara al GEF 9”, que tendrá lugar entre el 18 y 19 de marzo de 2026 en la Ciudad de Panamá, República de Panamá;

RESULTANDO: I) que de esta instancia participará la funcionaria de la Dirección General de Secretaría, señora Lorena Laceró;

II) que este taller procurará un espacio de diálogo y reflexión entre los puntos focales operativos del GEF reflexionando cómo la agricultura puede ser un aliado esencial para el cumplimiento de los compromisos asumidos por los países en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales de los cuales el GEF es mecanismo financiero.;

III) que los gastos serán financiados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Lorena Laceró;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;


EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente señora Lorena Laceró a la Ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 17 y 21 de marzo de 2026, a fin de participar en el “Taller Técnico Regional para América Latina y el Caribe: Retos y Oportunidades para la agricultura y el medio ambiente de cara al GEF 9”.

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República